



FACULTAD DE  
INGENIERÍA  
UDELAR

URUGUAY CONCURSA N° 7403/2022

**REPARTIDO N° 32/22**

**LLAMADO N° 103/2022**

**Exp. 060150-000082-22**

Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de dos cargos (Tipo: I) de PROFESOR ADJUNTO (G° 3, 20 horas semanales, dedicación media) del INSTITUTO DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA (IFFI), de acuerdo a las bases propuestas.

**BASES GENERALES:**

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente (EPD) de la Universidad de la República vigente a partir del 1/1/2021.

La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería.

**Plan de trabajo**

Los postulantes a llamados a aspiraciones para provisión en efectividad de cargos docentes Grado 3, 4 o 5 **deberán presentar una propuesta de plan de trabajo.** (Resolución N° 51 del Consejo de Facultad de fecha 29.08.2017)

**BASES PARTICULARES:**

Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente **ORIENTACIÓN:**

Física general. Se valorará especialmente la actividad, en particular en los últimos 5 años, en áreas de investigación que se desarrollan en el Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería. Asimismo se valorará especialmente todo elemento que permita acreditar la calidad en su actividad de enseñanza, como ser evaluaciones de los estudiantes u opiniones de los responsables de los cursos en que haya participado.

Se apreciará que se indiquen aclaraciones de los aportes realizados por el candidato en sus publicaciones.

Se requerirá la presentación de un plan de trabajo.

Nivel de formación: Doctorado en física, Ingeniería Física, Ingeniería de la Energía o formación equivalente y más de 4 años de experiencia docente en Física a nivel universitario.

**TEMAS AFINES:**

Los de Física y Matemática

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- Dictado de por lo menos un curso semestral de los dictados por el Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.
- Participación activa en proyectos de investigación en Física.
- Tareas de gestión académica acorde al cargo.

**COMISIÓN ASESORA:** A designar.

**INSCRIPCIONES: desde el 21 de setiembre de 2022, hasta el 21 de noviembre de 2022 inclusive (hasta las 12:30 horas).**

Por Exp. N.º 061110-000823-20 (Res. N.º 96 – CFI: 03/06/2020) queda habilitada la inscripción para llamados mediante envío de CORREO ELECTRÓNICO a la cuenta de correo institucional: **llamados\_inscripciones@fing.edu.uy**

Es imprescindible envío de documento de identidad vigente (C.I., documento del país de origen o Pasaporte).

**VALOR DEL TIMBRE PROFESIONAL PARA DECLARACIÓN JURADA \$220**

### **IMPORTANTE:**

- Se aceptarán correos de postulación hasta la fecha y hora de cierre del llamado.
- Los correos deben tener el formato solicitado en el "INSTRUCTIVO" ([www.fing.edu.uy/llamados](http://www.fing.edu.uy/llamados)), en caso contrario la postulación no será tomada en cuenta.

**En cumplimiento de la resolución N° 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente N° 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través del siguiente link: <https://www.fing.edu.uy/>**